

Guayaquil, Abril 21 del 2011

Señores Accionistas  
**FARMALIGHT S.A.**  
Ciudad.-

Apreciados Señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren, y la obligación que tengo, como Comisario Principal de la Compañía FARMALIGHT S.A., presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de diciembre del 2010, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, éstos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador notando que sus movimiento durante el año 2010 han tenido una utilidad de US\$9.595,12 de los cuales hay que deducir el 15% de participación trabajadores esta es la cantidad de US\$1.439,27 y el 25% de Impuesto a la Renta de US\$2.038,96 quedando un saldo de utilidad neta de US\$6.116,89 que propongo sea transferido a las reservas.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición

Atentamente,



Ing. Karina De Las Mercedes Pesantes Lascano  
**Comisario Principal**  
**C.Identidad No. 0915243182**

